

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 11ª, ordinaria, correspondiente a la 358ª legislatura, celebrada el día
martes 9 de noviembre del 2010.**

Se abre la sesión a las 12:10 horas.

SUMARIO

- Se recibió la exposición de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, respecto del avance del plan de reconstrucción nacional en materias de su competencia.
- Se acordó oficiar a la Comisión Mixta de Presupuestos, con el fin que se indica.
- Se acordó oficiar a la Ministra de Vivienda y Urbanismo con el objeto de precisar la información que se señala.
- Se acordó por la mayoría de los diputados presentes, citar a la próxima sesión al Ministro de Obras Públicas.

1.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez; Cristian Campos Jara; Eduardo Cerda García; Romilio Gutierrez Pino; Patricio Hales Dib; Celso Morales Muñoz (Presidente); José Pérez Arriagada; Jorge Sabag Villalobos; Alejandro Santana Tirachini; Frank Sauerbaum Muñoz; Jorge Ulloa Aguilón y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Se encontraba presente la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte Lecaros, quien asistió acompañada por el Coordinador Nacional del Programa de Reconstrucción Nacional, señor Pablo Ivelic Zulueta, y por el Abogado Asesor del Gabinete de la Ministra, señor Álvaro Baeza Guíñez.

* * * * *

2.- CUENTA.

La señora Silva, Secretaria Abogada de la Comisión informó que se había recibido los siguientes documentos:

1. Un Oficio del Secretario (A) de la Corporación, mediante el cual informa que la Sala accedió a prorrogar el plazo, **por 60 días, hasta el 2 de marzo**, solicitado por la Comisión, para poder cumplir con su mandato.
2. Un Oficio de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, mediante el cual informa que asistirá a la sesión de hoy.
3. Un Oficio del Alcalde de Florida, Región del Biobío, mediante el cual responde uno de la Comisión, señalando que ese municipio no ha recibido donaciones y/o aportes de carácter privado con ocasión del terremoto del 27 de febrero pasado.
4. Oficio del Alcalde de San Nicolás, mediante el cual responde uno de la Comisión e informa que dicho municipio recibió diversos aportes de privados, con motivo del terremoto del 27 de febrero pasado, según se detalla en copia en sus carpetas.
5. Un Oficio del Alcalde de Coronel, mediante el cual responde uno de la Comisión, e informa que esa Comuna recibió aportes de la Teletón para reparar 3 Escuelas, por un total de \$ 23.881.730, de los cuales se ha recibido efectivamente el 40%, que se han invertido en los Estados de Pago de la reparación de dichas Escuelas. Además se recibieron donaciones de otros particulares por un total de \$ 68.285, que se destinaron a ayudas a particulares. Señala que el municipio ha gastado en reconstrucción \$300.000.000.-

* * * * *

3.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió la exposición de la Ministra referente al estado de avance del plan de reconstrucción nacional en materias de su competencia, principalmente la asignación y ejecución de los programas de subsidios contemplados para las regiones afectadas por el terremoto. El detalle de la información entregada por la Ministra y el debate suscitado a su respecto, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

4.- ACUERDOS.

- Por la Unanimidad de los señores diputados presentes se acordó oficiar a la Comisión Mixta de Presupuestos, para solicitar el envío de la presentación realizada por el señor Juan Pablo Ivelic, en la discusión de la partida correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto de los programas de subsidios para la reconstrucción.

- Por la unanimidad de los señores diputados presentes se acordó oficiar a la Ministra de Vivienda y Urbanismo con el objeto de solicitarle tenga a bien precisar la información de los subsidios asignados en la VI región, principalmente, el por qué a la fecha sólo han sido asignados 19 de los 4.521 anunciados por el Gobierno para dicha región.

- Por la mayoría de los integrantes presentes de la Comisión, se acordó citar a la próxima sesión al Ministro de Obras Públicas, con el objeto de conocer el estado de las obras de demolición de los edificios públicos y privados afectados por el terremoto del pasado 27 de febrero.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14: horas.

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Sesión 11^a, celebrada en martes 9 de noviembre de 2010,
de 12.03 a 14.40 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten los diputados señores Cristián Campos, Eduardo Cerda, Romilio Gutiérrez, Patricio Hales, Juan Carlos Latorre, José Pérez, Jorge Sabag, Alejandro Santana, Frank Sauerbaum, Jorge Ulloa, Pedro Álvarez-Salamanca y Enrique Van Rysselberghe.

Concurre la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte, acompañada de sus asesores.

TEXTO DEL DEBATE

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 9ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 10ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor MORALES (Presidente).- Ofrezco la palabra para referirse a la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, me sorprende que no estén los equipos de televisión, dado que adoptamos un acuerdo unánime en el sentido de que las sesiones de esta Comisión se televisarían.

En razón de lo anterior, solicito que se suspenda la sesión y nos traslademos a una de las salas de conferencia, de manera que esta sesión sea transmitida por nuestro canal de televisión.

En resumen, pido que se cumpla lo acordado.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, la señora Secretaria va a explicarnos lo que sucedió con la

petición de una sala de conferencias. No obstante, le aclaro que de todas maneras esta sesión está siendo grabada.

El señor HALES.- Perdón, señor Presidente, usted dice que la sesión está siendo grabada. ¿Eso significa que el camarógrafo que se encuentra con una cámara en la mano va a grabar toda la sesión, in extenso, para que posteriormente sea transmitida a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados?

El señor MORALES (Presidente).- Así es, señor diputado.

El señor HALES.- Es un procedimiento técnico que no había visto nunca, pero si es posible hacerlo de esa manera, me parece suficiente.

El señor MORALES (Presidente).- No obstante eso, de todas maneras le pido a la señora Secretaria que explique la situación. No es un problema de la Secretaría que no estemos en una sala con instalaciones para televisar las sesiones.

La señora SILVA (Secretaria).- Señor Presidente, pedimos que la sesiones de esta comisión se televisaran permanentemente. En el caso de esta sesión, si bien los equipos que se ven no son los típicos, ello se debe a una descoordinación administrativa que no es responsabilidad de esta Comisión. No obstante, se cuenta con el apoyo suficiente.

En cuanto a las salas de conferencia que se encuentran en el segundo piso, están ocupadas, diputado Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, le pido que exija a la señora Secretaria, al igual que a los señores diputados, que se dirijan por su intermedio, porque no pretendo tener un debate personal con la señora Secretaria. Ciertamente, no la acuso a ella ni a la Secretaría de lo ocurrido; simplemente estoy pidiendo que se cumpla el acuerdo que adoptamos.

No es la actuación de la Secretaría la razón de mi preocupación, sino el hecho de que la opinión pública está inquieta por la marcha del proceso de reconstrucción, al

igual que lo estamos un conjunto de diputados, entre ellos usted, señor Presidente.

Estamos ante una situación grave, al punto que ameritó la constitución de una comisión investigadora. Y es de tal gravedad, que hemos resuelto, bajo su muy buena dirección, señor Presidente, solicitar que se amplíe nuevamente el plazo que nos dio la Sala, porque nuestro objetivo es darle seguimiento al proceso de reconstrucción.

Usted, al igual que los demás diputados, sabe que hay un enorme debate público entorno a la reconstrucción, así es que me parece inconcebible que no obstante la importancia de ese debate, que está en todos los diarios -con un cierto predominio de un sector político, por lo demás-, no se estén recogiendo las opiniones, los antecedentes y la información que pueden entregar parlamentarios de las zonas afectadas, de todos los sectores, de derecha y de izquierda.

La Cámara de Diputados tiene la obligación de velar, de cuidar, de proteger a sus parlamentarios, a fin de que puedan representar a los ciudadanos que los eligieron en todas aquellas materias relacionadas con la reconstrucción. No hay ningún otro escenario donde la gente elegida por el pueblo, de izquierda o derecha, tenga la posibilidad de expresarse e investigar el seguimiento del proceso de reconstrucción como acá. En mi caso, tengo carpetas, maletines con información, y sé que hay varios otros diputados que han recogido todo tipo de informaciones.

Por eso, señor Presidente, me hubiese gustado que no me contestaran que hubo una descoordinación administrativa que impidió que se cumpliera un acuerdo adoptado hace tanto tiempo. Me parece que la transparencia respecto del buen funcionamiento de esta Comisión está en duda en este instante.

Hace poco se aprobó la disminución del quórum necesario para declarar secreta una sesión; usted, por el contrario, señor Presidente, ha abierto el debate a la televisión. Hace poco se aprobó la posibilidad de prohibir el ingreso de público y de periodistas a las sesiones; yo

considero que las paredes del Congreso Nacional deberían ser de cristal.

Ciertamente, me preocupa lo que está pasando.

Tal como el diputado Pérez me hizo ver, desde una perspectiva técnica ésta no es la mejor manera de transmitir las sesiones de una comisión de la Cámara de Diputados. Contamos con todo tipo de equipos y facilidades; se han invertido no sé si miles o cientos de millones de pesos para poder transmitir por televisión las sesiones que se realizan en esta Corporación y, sin embargo, aquí estamos, con un camarógrafo que tiene la cámara en el hombro, trabajando de manera casi artesanal para poder cubrir esta sesión, como si no hubiera capacidad financiera y técnica para hacerlo de mejor forma.

Señor Presidente, considero grave esta situación que se ha producido y hago reserva respecto de las interpretaciones políticas que se pueden sacar de lo ocurrido, en el sentido de que se impide que esta Comisión realice su labor con la transparencia que habíamos resuelto por acuerdo. Lo expreso con pasión, pero también con serenidad.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, vamos a pedir las explicaciones del caso, aunque sea a destiempo, porque queremos saber de quién es la responsabilidad de que no estemos sesionando en la sala que corresponde.

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, concuerdo con lo dicho por el diputado Hales. El acuerdo que adoptamos fue sesionar en una de las salas de conferencia - Inés Enríquez o Juan Bustos-. Sugiero que en lo sucesivo se solicite una de esas salas con suficiente antelación, a fin de que esto no vuelva a ocurrir.

El señor HALES.- ¿No hay una sala desocupada, señor Presidente?

El señor MORALES (Presidente).- No, señor diputado. Las dos salas que están habilitadas para televisación de las sesiones de comisiones están ocupadas, desgraciadamente.

El señor HALES.- ¿No nos pueden enviar una cámara de apoyo?

El señor MORALES (Presidente).- Me informan que acaban de enviar dos cámaras más.

El señor HALES.- Agradezco la gestión, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, sugiero que suspendamos la sesión hasta que se instalen los equipos técnicos que vienen en camino.

El señor HALES.- Apoyo la propuesta del diputado Campos.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor MORALES (Presidente).- Continúa la sesión.

-Ingresan la ministra de Vivienda y Urbanismo y sus asesores.

El señor MORALES (Presidente).- Damos la bienvenida a la señora ministra.

Antes de ofrecerle la palabra, quiero señalar que hemos tenido un problema interno derivado de la televisación de esta sesión. El diputado Hales ha pedido que la sesión sea transmitida por el canal de la Cámara de Diputados tal como lo señala el acuerdo de esta Comisión -no se trata de una petición especial- Pero como ha habido comentarios en cuanto a que habría cierta intencionalidad en el sentido de que esta sesión no fuera transmitida, he pedido al secretario jefe de Comisiones, señor Pedro Muga, que nos dé la explicación del caso.

El señor MUGA (secretario jefe de Comisiones).- Señor Presidente, quiero presentar nuestras excusas a la Comisión por el error involuntario en que se incurrió hoy en la mañana al no dotar de cámaras de televisión a esta Comisión. El hecho no ha sido responsabilidad de la Secretaría de esta Comisión, sino de la Secretaría de Comisiones que yo dirijo.

Como secretario jefe de Comisiones asumo la responsabilidad y pido excusas por este *impasse* que se ha producido. Libero de toda responsabilidad a la Secretaría de esta Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Muchas gracias.

La presente sesión tiene por objeto recibir a la señora ministra de Vivienda para conocer el último informe del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación con el avance en materia de reconstrucción y de subsidios en las diferentes zonas afectadas por la catástrofe. Asimismo, quiero presentarle nuestras excusas, porque usted ha asistido a todas las convocatorias que esta Comisión le ha realizado, pero los diputados no hemos cumplido con nuestra obligación de estar presentes.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Señor Presidente, encantada de estar aquí y de tener la posibilidad de explicar los avances producidos hasta hoy en materia de reconstrucción y de responder las consultas y dudas de los señores diputados.

Hasta el 30 de octubre de este año hemos entregado 70.753 subsidios, que corresponden a 15.556.708 unidades de fomento. Esto significa que tenemos un ritmo de entrega mensual de aproximadamente 15 ó 16 mil subsidios, lo que nos da tranquilidad de que vamos a llegar a la meta de 100 mil subsidios este año y a que el ciento por ciento de los recursos destinados para la reconstrucción -28.507.951 unidades de fomento- serán gastados durante este período.

El cuadro siguiente muestra la tendencia de la curva. Quiero comentar que cada uno de estos subsidios otorgados

tiene el nombre, apellido y RUT del beneficiado. Todo eso aparece publicado en nuestra página web.

En el ciento por ciento de los casos, antes de otorgar el subsidio, se ha verificado que sea una familia elegible. Esto porque hemos detectado que hay muchas personas que han ido a los municipios, han postulado, pero no cuentan con todos los requisitos para ser calificados de damnificados que requieren de un subsidio del Estado.

Los requisitos son: tener una sola vivienda, ser vulnerable y demostrar, mediante certificados municipales, que la casa está inhabitable, que hay que demolerla y construirla de nuevo, o bien, que hay que repararla. Por lo tanto, detrás de cada subsidio hay una familia elegible; detrás de cada subsidio hay un proyecto de reparación, de construcción de una vivienda o de demolición de un edificio Serviu, que vamos a reconstruir, y hay una familia que tiene una parte de su casa destruida y hay que arreglarla.

Como era previsible, en los primeros meses, el número de subsidios otorgados a los damnificados estuvo fundamentalmente destinado a la reparación de viviendas, porque las reparaciones son más simples. También lo es para los directores de obra poder entregar certificados con la condición de que la casa estaba para ser reparada. Por ejemplo, el cuadro de barras que aparece en este documento nos muestra que cada día estamos entregando e iniciando obras por subsidio de reconstrucción de sitios de residentes; también ya estamos demoliendo varios edificios.

Como ya hemos comentado, hay 75 mil familias que vivían en un sitio y se les cayó la casa; pero esos sitios están separados unos de otros. La verdad es que son muy pocos los casos en que se ha tratado de una población o de un grupo importante de casas juntas. La dificultad mayor es que estas casas están diseminadas en 600 kilómetros.

Pero hemos encontrado un sistema técnico por el cual las personas eligen su vivienda, con toda la complejidad que ello tiene, porque cada sitio es distinto al otro; en consecuencia, cada proyecto es distinto. La habilitación del terreno significa sacar lo que había, demoler lo que quedaba,

conectar la red de alcantarillado, dar la luz eléctrica para luego instalar la casa.

Al ritmo que llevamos estamos ejecutando 10 mil obras al mes; si lo llevamos a días hábiles, tenemos en promedio 500 obras diarias. Es decir, dentro de los 600 kilómetros devastados por la catástrofe se inician cada día 500 obras.

Esto es en líneas generales el estado de avance de la reconstrucción.

Muchas gracias.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, tengo una duda. En un comienzo, cuando las personas comenzaron a presentar sus antecedentes para postular a los diferentes subsidios y también a los sitios residentes, tanto de reparación como de vivienda definitiva, se solicitaba la Ficha de Protección Social, requisito para cualquier tipo de familia, independiente de si la tenían o no. Si no la tenían, la municipalidad debía confeccionarla.

Se señaló en un comienzo que todas las personas cuyas viviendas hubiesen sufrido algún daño como consecuencia del terremoto iban a poder postular a estos beneficios. Y finalmente se asignó un puntaje.

Lo que he constatado en terreno es que muchas personas que realizaron todo este trámite engorroso dicen: "Nos comunicaron oficialmente que si no tenemos 13.384 puntos hacia abajo no tenemos posibilidad alguna de recibir algún beneficio."

Entonces, mi pregunta es si no se comunicó bien lo referente a quiénes podían postular a estos beneficios de reparación -tal vez fue falta de información de nosotros como diputados-. Hay muchas familias con 14 mil puntos o con 13.900 puntos, a las que ya se les ha comunicado que no van a ser beneficiarias de este tipo de subsidios.

Entonces, mi duda es si esto fue así desde un comienzo o si se cambiaron las reglas del juego.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señora ministra, sin perjuicio de que conozco parte de la respuesta a lo que voy a preguntar, porque he tenido más información y he estado enterado del tema, le pido una explicación más detallada para la gente que no entiende cuál es el grado de avance que existe. Usted dice que se inician quinientas obras diarias, pero la gente pregunta dónde están construyendo las casas nuevas.

Sería bueno que se detallara que no solamente son construcciones nuevas las que se consideran dentro del proceso de reconstrucción, sino que también reparaciones de casas que estaban inhabitables.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señora ministra, gracias por su presencia. Le quiero hacer un par de sugerencias.

Soy parlamentario de la Séptima Región, de Constitución, a la que pertenecen localidades como Cumpeo, donde estuvimos hace poco tiempo entregando las primeras casas rurales. Pero necesito manifestarle la inquietud por los sectores rurales.

Hoy día hay ciertos sectores con no más allá de cinco, quince o veinte casas que están en el suelo y las EGIS nunca van al lugar. Cuesta mucho que las constructoras se acerquen a los campos.

Quiero saber qué medidas están tomando ustedes como Ministerio para tratar de que las constructoras lleguen a los sectores más apartados. Desde luego, siempre se instalan en las comunas con más gente, pero los sectores rurales están bastante abandonados, y eso me consta porque trato de recorrer todo mi distrito, compuesto por nueve comunas muy rurales.

Además, quiero que se informe respecto de los certificados y todos los papeles que debe tener la gente para postular. Hoy les están solicitando nuevamente los mismos

requisitos que ya les pidieron una vez. Entonces, la gente está confundida.

Quiero saber cómo van a desburocratizar el tema. Creo que por ahí pasa la cuestión.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Santana.

El señor SANTANA.- Señora ministra, bienvenida a la Comisión.

Observando el cuadro del avance de la asignación de subsidio de reconstrucción quiero hacerle una pregunta sobre el corte entre los 53.265 y 70.753. En los últimos días se ha comentado sobre los 17 mil. ¿Es producto de una fecha de corte que tiene el Ministerio con respecto a los subsidios para actualizar el dato?

La proyección futura debiera mantenerse para lograr la meta, según este cuadro, de entregar 100 mil subsidios en diciembre de 2010.

Segunda pregunta. Da la impresión de que las UF asignadas van en aumento en los próximos meses.

Eso es importante que lo clarifique para que se pueda entender. Hay una frecuencia permanente que se entiende que ha ido creciendo en el tiempo, que es natural. Y por lo que uno ve, en los últimos cuatro meses la tendencia a las 17 mil es constante y eso demuestra que no han existido caídas bruscas ni tampoco ha habido un retroceso ni un cuello de botella, sino que la dinámica de otorgar estos subsidios ha sido bastante buena y desde ese punto de vista los felicito.

Ahora, mi duda es respecto el corte y de por qué las UF van a aumentar en los próximos subsidios.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a la señora ministra que esté presente, sin perjuicio de que esta Comisión ha estimado importante conocer su opinión.

Quiero preguntar a la ministra cuál es la cantidad "normal" de entrega de subsidios. Eso es muy importante con el propósito de comprender la magnitud de aquello en lo que estamos embarcados ahora, porque desde luego ésta no es una situación normal. Es una situación completamente excepcional y tengo entendido, señora ministra, que usted tiene un comité que integran distintas personas, incluidos parlamentarios, que están siendo informados permanentemente de los avances.

De acuerdo con la información, que incluso hoy es pública, este avance es mes a mes, de manera que no debiera producir ninguna sorpresa cuando alguien dijera, mire, se me informa sobre 53.265 y a los días siguientes se me informa sobre 67 mil.

Naturalmente, como un señor diputado lo señaló antes de mi intervención, ya hay una especie de constante en un número determinado de entrega de subsidios, por lo que es obvio y evidente que si ese número se mantiene en alrededor de 15 mil o 16 mil, va a ir sufriendo modificaciones todos los meses.

Pero con el propósito de atender de mejor forma la magnitud de aquello en lo que estamos trabajando, me interesa saber cuál es el número normal de entrega de un "año normal".

Digo esto porque usted nos ha señalado que espera que se entreguen 100 mil subsidios para la reconstrucción tanto en reparación como en vivienda nueva, y el próximo año, 2011, usted está hablando de 100 mil o 120 mil más. Eso significaría que sería el total. Si ese es el total, estamos hablando de que un número muy importante de información está duplicada o de que derechamente existe la intención de hacer algún tipo de fraude al fisco.

También me gustaría saber cuál es el número de certificados de inhabilitabilidad para distintas familias con que ustedes se han encontrado.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, el honorable diputado Ulloa ha mencionado al consejo asesor y sus participantes.

Quiero decir que yo soy miembro del consejo asesor de la señora ministra. Me he sentido honrado porque el Gobierno que eligieron los chilenos me llamó por intermedio de la ministra a cooperarle a ella en un consejo asesor, en el que la ministra no me pidió que me amordazara. Jamás me pidió que dejara ser miembro de la Concertación y jamás me pidió que me pasara políticamente a apoyar al Gobierno. Por el contrario, me invitó teniendo en claro que soy un opositor al Gobierno, pero teniendo en claro también mi patriotismo y algunos grados de conocimiento en materia de arquitectura y construcción. Así también invitó a otros parlamentarios.

Por lo tanto, participo en ese consejo asesor para ayudar a la ministra en las tareas de Chile. Pero la ministra conoce que en el seno del consejo asesor también expreso mis discrepancias, como con legítimo derecho lo hacen otros diputados que señalan las sorpresas que aquí se han criticado.

Además, hay una avalancha comunicacional que es controlada en Chile por la Derecha. Por lo tanto, no ha existido nunca la posibilidad de que yo haya expresado en alguno de esos medios ni la más mínima línea en relación con la reconstrucción.

Tengo fuertes críticas porque estoy preocupado por mi país y por la gente que está sufriendo; no por mis votos. Porque la mayoría de los afectados no están en la región en la que soy diputado, aun cuando hay mucha gente afectada por el terremoto llamado "hipócrita", que es aquel que daña las casas por dentro, pero no por fuera, por lo que parece que no estuvieran destruidas.

Mi patriotismo no sólo es ir al consejo asesor, es cumplir con mi deber de defender a los afectados.

No puedo dejar pasar esta sesión sin decir a la señora ministra lo que ya le he dicho privadamente, porque a ella me corresponde manifestarle mi queja, respecto del

tratamiento que hemos recibido por parte del Gobierno los que somos opositores. No ella, pero otros voceros nos han tratado de antipatriotas y cuando hemos propuesto ideas respecto del financiamiento, somos descalificados y acusados de querer detener el proceso de la reconstrucción.

En la última semana, cuando hicimos críticas junto con el diputado Juan Carlos Latorre, se nos ha dicho que el Gobierno no está atrasado y que somos nosotros los atrasados en llegar a las reuniones sobre reconstrucción.

La señora ministra sabe que no hemos llegado atrasados a sentarnos a la mesa del Ministerio para trabajar y colaborar.

Las críticas no son sólo mías, ni de la izquierda o de los opositores al Gobierno. Me gustaría que la señora ministra pudiera contestar qué le parece la observación de la editorial de El Mercurio que señala: "no es evidente que en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tengan las capacidades de ejecución que requiere una tarea de esta envergadura.". Se está refiriendo no a los funcionarios de la historia sino al cuerpo directivo que hoy conduce el Ministerio.

Quiero que me diga qué le parece la observación que hace la prensa, que no es de izquierda, sino la que apoya al Gobierno, que dice: "En este tipo de circunstancias los gobiernos suelen crear, por vía presupuestaria, programas apropiados para completar una tarea ejecutiva de estas características, y no se ha hecho."

Tercero, dice: "Parece pertinente avanzar en la creación de equipos ejecutivos visibles, capaces, responsables de ejecutar esta tarea del todo extraordinaria."

Quiero agregar -posteriormente puedo informar la fuente exacta de El Mercurio- la última observación del 7 de septiembre que dice: "Existen algunas dudas respecto a la capacidad del Ministerio de Vivienda para ejecutar el ambicioso plan de reconstrucción que se ha propuesto."

Tal vez a algún diputado no le sorprenda que las cifras hayan subido en 48 horas de 53 mil a 70 mil -se le

agregaron 17 mil-. El 25 de octubre teníamos una cifra oficial, con las informaciones que señaló el diputado Jorge Ulloa y que recibimos en la sesión del consejo asesor, de 53 mil subsidios asignados. Sin embargo, en dos días más aparecieron 17 mil más con los que se llega a 70 mil. No estoy diciendo que sea mentira y quiero dejarlo en claro. No estoy diciendo que la señora ministra o el Ministerio o el Presidente estén cometiendo un acto de corrupción. Lo que digo es que, probablemente, gracias al debate que se inició y que colocó el diputado Juan Carlos Latorre a partir de la petición de sus cifras, ha habido un aumento de la velocidad. A algunos diputados les parece bien, los satisface y están muy contentos por el avance. A El Mercurio le parece mal y lo dice en dos grandes editoriales. A mí me parece mal que rápidamente subiera a 70 mil. Es bueno que suba y que siga subiendo; lo que quiero señalar es que hay un manejo oportunista, desde el punto de vista comunicacional, en todo lo que se refiere a las cifras. Basta ver la avalancha comunicacional, el bombardeo comunicacional con que el Gobierno aplasta cualquier debate que sirva para mejorar las ineficiencias en materia de reconstrucción.

La mejor encuesta no es la de aprobación del Presidente por su gestión en el tema de los mineros. La mejor encuesta es la que contesta la dueña de casa de los territorios afectados, que no son propiedad de los diputados de ese sector sino de todos los chilenos.

Aprecio el reconocimiento del Gobierno de haberse equivocado en relación con el tema de las demoliciones. Valoro lo que significa poner una gigantesca cantidad de dinero para ayudar a las demoliciones, que si no me equivoco son en la Región del Biobío; no sé si alcanza para otras regiones. Me parece bien.

El Gobierno se mantuvo, durante más de seis meses, diciendo que no iban a poner dinero porque era cosa de privados. Si se demolió el edificio era problema de privados; si la persona tenía que comprarse un departamento nuevo, cobrar el seguro, vivir en una carpa y sufrir, además, debía pagar el costo de la demolición.

Pues bien, el Gobierno cedió. Felizmente, la presión ciudadana le dobló la mano al Gobierno, las críticas sirvieron, se corrigió y aprecio que así haya sido y espero que se sigan corrigiendo ese tipo de errores.

La tercera cosa que quiero plantear en esa misma línea y que me parece que el Gobierno debe corregir de una vez por todas es el error que mantiene al no colaborar y no entregar las autopsias -lo digo así para que se entienda con claridad- de los edificios y de los tremendos daños que hubo en las construcciones hechas por privados. Se ha mantenido un silencio que me parece inadecuado. Un terremoto es una situación de anormalidad y no es posible que se sepa sólo lo que ha ocurrido en las viviendas que han sido impulsadas por el Estado y no haya un diagnóstico claro, cabal de lo que ocurrió con las viviendas construidas por privados.

En alguna oportunidad se me ha contestado, y me parece mal, que esa autopsia no se puede entregar porque sería un antecedente para los litigios judiciales. No tiene ninguna importancia. Si usted mata a una persona, hay litigio, hay posibilidades de que sea enviado a la cárcel, pero igual se hace la autopsia y se dice por qué murió.

Lo que estamos pidiendo es saber por qué murió el edificio.

¿Fallaron los fierros?

¿Se hizo mal el proyecto de cálculo?

¿No se aplicó el proyecto de cálculo y la constructora lo hizo mal?

¿Falló el suelo?

¿Se equivocaron los moradores y sobrecargaron el edificio?

Esas cosas aún no se informan públicamente con la claridad necesaria para que el país lo entienda. Eso sirve para aclarar en los juicios y para corregir elecciones futuras.

Voy a entregar a la Comisión una copia de una resolución aprobada por la Comisión Investigadora de la

Calidad de la Vivienda, por la totalidad de los diputados, en la que se pide al Gobierno lo que yo he pedido insistentemente en el consejo asesor. La resolución señala:

"Esta Comisión considera necesario para las futuras construcciones en Chile que se conozca un detalle serio de lo que ocurrió.

¿Se ejecutó la construcción cumpliendo los planos y memorias de especificaciones técnicas?"

La Comisión dice claramente: "Transcurridos ya seis meses es necesario que el país conozca cuáles fueron las fallas de las construcciones construidas por privados, las contratadas por el Estado, por particulares, por inmobiliarias y por personas jurídicas o naturales."

Me parece que sería importante tener un informe completo, un *dossier*, en el que la señora ministra nos diga que como se trata de un terremoto, una situación excepcional, va a informar qué ocurrió edificio por edificio. La idea es que no sólo digan que se van a hacer nuevas normas, sino que también señalen lo que le pasó a cada edificio.

Quiero agregar que esta resolución fue aprobada por la unanimidad de la Sala, a la semana siguiente, y ha sido entregado el informe completo.

Pido disculpas por todo lo que me he extendido en el tiempo, pero el problema de la reconstrucción es gigantesco; probablemente no podamos terminar en esta sesión. Por esa razón se amplió su plazo en 60 días.

Además, tengo la petición, la consulta y el reclamo para pedirle a la señora ministra que nos informe respecto del avance de ejecución e inicio de obras de los subsidios asignados.

Le planteamos a la ministra, en más de una oportunidad, que los municipios son extraordinariamente débiles en su infraestructura; los alcaldes, de todos los colores políticos, son extraordinariamente carentes del suficiente equipo de profesionales para poder conducir la reconstrucción. Esto no puede ser tratado como en una situación de normalidad. No es que los profesionales sean

malos. Son buenos, pero son verdaderos héroes solitarios e insuficientes para hacerse cargo de las situaciones de reconstrucción.

¿Y qué es lo que ocurre? El Ministerio dice: "Asigno el subsidio". Luego, el subsidio se transforma en un documento. Incluso, la mayoría se publica el Diario Oficial, porque algunos están autorizados para no publicarse allí. Pues bien, ¿qué hace la gente con eso? Después viene un proceso en que se asigna el subsidio, que implica un largo tiempo -al menos un par de meses, como mínimo- para que se dé toda la papelería y burocracia necesaria entre la EGIS, los usuarios, los prestadores de asistencia técnica, para el caso de las reparaciones, el ajuste de los presupuestos y la firma de los documentos por parte de los afectados, para recién empezar la obra. Entonces, cuando el Gobierno nos dice: "Quédense callados, antipatriotas, porque aquí hay 70 mil, y no corresponde sesión especial, ni interpelación". Yo les digo: "Perdonen, necesitamos que las obras se inicien. No sólo que los subsidios se asignen".

Y claro, el Gobierno ha contestado en otra línea, lavándose las manos y diciendo que este es un problema de las municipalidades, cuando es EGIS, o de la propia EGIS y de los afectados. No, señor Presidente. Yo le digo que en el caso de un terremoto, aquí debería haber un liderazgo del Ministerio, colocando gente activa, movilizadores, en cada uno de los municipios afectados, donde esta gente del Ministerio, que conoce las cosas y saben cómo operan, ayude a organizar a esas pequeñas EGIS.

¿Sabe usted, señor Presidente -y lo debe saber, porque conoce la realidad- lo que es una EGIS cuando se trata de un municipio pequeño? No tiene capacidad; no alcanza a reunir los datos; no logra hacer los presupuestos a tiempo; hacen un esfuerzo heroico, pero no es suficiente. Entonces, si se pusiera gente de la seremi respectiva, si se mandara gente desde Santiago, donde está el centralismo, a las regiones, con funcionarios que activaran los procedimientos, otro gallo cantaría en materia de velocidad del inicio de las obras. Porque no basta la cifra del subsidio en papel, sino

la pala que entró al terreno para hacer la primera excavación. Eso es lo que les interesa a los señores diputados de regiones. Por lo tanto, estoy seguro, señor Presidente, de que por unanimidad los diputados aprobarían la idea de que el Ministerio asesorara con gente especializada para hacer acompañamiento y aseguramiento.

Señor Presidente, termino acá mis primeras preguntas. Tengo cinco preguntas más sobre planes maestros y proyectos.

El señor SANTANA.- Señor Presidente, en las láminas está todo.

El señor HALES.- Señor Presidente, por su intermedio, al diputado señor Santana. No estoy hablando por hablar. Tengo punto por punto, porque la materia de la reconstrucción es enorme; la tarea es enorme, y pido que me den en otra sesión la oportunidad de volver a repreguntar. Para eso, podríamos citar a la señora ministra a la próxima sesión, o a la vuelta de la semana distrital, y reconversar las materias que faltan, porque además tenemos todos los temas de urbanismo, del borde costero, de los proyectos de desarrollo y otras materias.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, otra forma podría ser que usted haga sus preguntas inmediatamente, para que las tenga la señora ministra.

El señor HALES.- Señor Presidente, con eso va a seguir transcurriendo la sesión y restando tiempo a los demás señores parlamentarios. Por lo tanto, prefiero hablar con la calma que la Comisión y el país se merecen, porque no olvidemos que la señora ministra tiene anunciada una interpelación y una sesión especial que todavía no se le plantean. O sea, el país está viendo que hay debate sobre esta materia. Por tanto, prefiero reservarme las preguntas que me quedan para una próxima sesión.

Muchas gracias.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, primero que nada quiero saludar a la señora ministra y a sus asesores.

Para hacer eco de lo que señaló el diputado señor Campos, de la zona cero, en relación con que se está exigiendo un puntaje a las personas para acceder a los beneficios del subsidio de reparación, quisiera que la señora ministra aclarare si efectivamente eso es así, o se va a entregar dicho beneficio a todos aquellos que hayan sido damnificados y que cuenten con el certificado de inhabitabilidad.

Además, me preocupa la situación de las comunas históricas, como Cobquecura, que también es zona cero, porque está sobre lo que fue el epicentro, y de Quirihue, que fueron severamente dañadas por el terremoto, sobre todo sus viviendas de adobe. En el documento aparece el gráfico de los subsidios asignados, pero quiero preguntar si acaso va a haber algún tratamiento especial para las comunas históricas, en cuanto a su reconstrucción, y si va a haber algún diseño especial o algún proyecto importante.

Específicamente, me preocupa Cobquecura porque es la comuna del epicentro. Ahí se han enviado 300 solicitudes de vivienda y sólo se han asignado 37, de manera que el 15 de diciembre debieran estar todas asignadas, para poder pasar un invierno bajo techo. En ese sentido, quiero preguntar a la señora ministra si se puede acelerar el paso.

El señor HALES.- Señor Presidente, ¿le puedo hacer una pregunta al diputado señor Sabag sobre lo que dijo?

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor HALES.- ¿Allí han sido iniciados los subsidios, o iniciadas las obras?

El señor SABAG.- Asignados los subsidios, señor diputado.

El señor HALES.- ¿O sea, en diciembre no se van a iniciar las obras?

El señor SABAG.- De 300 solicitudes hay 37 proyectos aprobados y asignados, y la idea es que al 15 de

diciembre estén todos asignados para poder empezar a construir.

El señor HALES.- Recién para empezar a construir. Entonces, no van a estar bajo techo durante varios meses.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero saludar a la señora ministra y a sus asesores, y aprovechar la oportunidad para dejar constancia de algunos aspectos.

Lo primero es que, al igual que el diputado señor Hales, fui invitado por la señora ministra a participar de un comité asesor de la reconstrucción, en el que he estado durante varias sesiones acompañando el trabajo de ella. Por lo tanto solicito, señor Presidente, que se pidan las actas de todas las sesiones de ese comité, para que el diputado señor Ulloa pueda constatar directamente que el avance en materia de subsidios nunca fue un tema, hasta el 18 de octubre, que fue la fecha en que solicité a la señora ministra que me permitiera hacer una exposición de lo que yo veía con preocupación como estado de avance en la asignación de subsidios en las zonas más afectadas por el terremoto.

Doy por hecho que dichas actas van a permitir ese punto de aclaración al señor diputado Ulloa. Nunca fue un tema de discusión. Simplemente, el 18 de octubre hice una presentación en *Power Point* en el comité asesor, que incluso la tengo acá -obviamente, no la voy a repetir-, en la que señalé detalle a detalle lo que estaba ocurriendo en la asignación de subsidios.

La señora ministra me solicitó -quiero que quede constancia en la Comisión, tal como quedó en la comisión mixta de Presupuestos; estaban presentes en dicha reunión los dirigentes de la Cámara Chilena de la Construcción, del Colegio de Ingenieros del Chile, del Colegio de Arquitectos de Chile; el señor Pablo Ivelic y el señor subsecretario, Andrés Iacobelli- una semana de plazo para responder las cifras que estaba planteando, porque, a su juicio, no calzaban con lo que ella estimaba que era la realidad. Y me

pidió que durante esa semana, entre el 18 al 25 de octubre, esperara cómo se preparaba una presentación que permitiera desvirtuar, o al menos contrarrestar, las cifras que yo estaba planteando.

Durante esa semana, el diputado que habla, mantuvo el más estricto silencio ante la prensa, sin ninguna intencionalidad política. Simplemente, esperé la semana completa para conocer la presentación que, en representación de la señora ministra, hizo el señor Pablo Ivelic, que se encuentra acá presente.

En el transcurso de la semana que va del 18 al 25 de octubre, apareció en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por primera vez, un documento llamado "Avance de entrega de subsidios". Eso apareció en la semana mencionada, se actualizó a septiembre, y consistía en un resumen de todo lo que, efectivamente, se había asignado en materia de subsidios hasta esa fecha, a juicio del Ministerio. Lo que no tengo por qué poner en duda.

De esa información, publicada entre el 18 y el 25 de octubre, surge básicamente la presentación que la ministra hizo en el comité asesor de reconstrucción el día 25. Las diferencias con la presentación que yo había hecho el 18 y el 25 de octubre son clarísimas. En eso no tenemos ninguna discusión.

En primer lugar, todo lo que yo había consignado el 18 de octubre, aparecía publicado en el Diario Oficial con resoluciones, de las cuales toma razón la Contraloría.

En la presentación que hizo la ministra el 25 de octubre, la cual fue encargada al señor Pablo Ivelic, quien está presente, aparecía una diferencia que el mismo día 25 se la presenté al comité asesor. Aquí está el cuadro. Lo presenté el mismo día 25, nunca públicamente hasta esa fecha.

La diferencia consistía en que había un número de 9.136 subsidios que no tenían una resolución oficial publicada en el Diario Oficial o de la cual pudiera tener que tomar resolución la Contraloría. Esa diferencia yo no tenía cómo conocerla, porque toda la presentación que hice ante el

comité asesor se fundaba en las publicaciones del Diario Oficial. Entonces, se produjo una discusión.

Quiero ser más preciso todavía, sobre todo en consideración de que esta es una Comisión Investigadora.

En el cuadro que había presentado el 18, los subsidios asignados hasta esa fecha sumaban 5.500.000 UF del total de 28.500.000 UF que el Gobierno del Presidente Piñera puso a disposición de ese ministerio para que asignara durante el presente año en materia de subsidio para reconstrucción.

Al día 25, cuando se hace la presentación a la ministra, yo actualizo lo que en la semana había aparecido en el Diario Oficial, y llegué en total a 6.447.279 UF. Sin embargo, en la presentación de la ministra aparecían subsidios que yo no tenía cómo detectarlos, porque obviamente están en asignaciones directas, muchas de ellas innominadas, en una forma que todavía no conocemos en detalle, pero que yo no tengo por qué suponer que no hayan sido entregadas en forma y de acuerdo con las normativas vigentes. Sin embargo, yo y ningún chileno, ni la Cámara Chilena de la Construcción ni nadie, tenía acceso a esa información.

Resulta que el total de los subsidios asignados por el ministerio a esa fecha, el 25 de octubre, llegaba a 10.211.978 UF, lo que sumaba un total de 53.275 subsidios.

Tengo mucho que preguntarle a la ministra, en una sesión especial o en cualquier momento, respecto de esos detalles -no creo que sea la oportunidad para abordarlos-, pero lo que sí quiero hacer notar es que no le puedo aceptar a un colega parlamentario, tampoco al Gobierno, es que estime que lo que yo he hecho haya sido una actuación que no se enmarque dentro de un trabajo riguroso y estrictamente asociado a lo que de acuerdo con la ley me corresponde como parlamentario, en representación de una zona que, para conocimiento de los diputados presentes, es lejos la más afectada en el país, porque en los datos de la ministra -no en los míos- en la Región de O'Higgins, en el cuadro que ella publicó, se señala que a fines del mes de septiembre o mediados del mes de octubre del presente año se habían

entregado 19 subsidios de reparación, en circunstancias de que la meta del propio ministerio -de la propia ministra- era de 4.521.

Yo estoy hablando de metas del propio ministerio y de la absoluta ineficiencia para asignarlos, particularmente en la región que represento en la Cámara de Diputados, sin perjuicio de que esas cifras pueden ser distintas en otras regiones.

Los únicos subsidios que aparecen asignados con un porcentaje importante son los destinados a la adquisición de vivienda, los que en las zonas afectadas por el terremoto alcanzan, en promedio, a aproximadamente 85 por ciento.

Los subsidios de reparación son de montos variables, y en los decretos que vi firmados ayer a la ministra hay algunos que alcanzan a 259 UF, pero yo estaba convencido de que eran sólo 55 UF. O sea, en ese caso también se está haciendo una asignación de acuerdo con atribuciones exclusivas de la ministra, pues ella define el monto.

Lo que quiero hacer ver es que nuestra preocupación respecto de la asignación de subsidios tiene absoluto mérito.

Estamos hablando de que el propio Gobierno, en el informe que la ministra nos hizo a nosotros, en la Comisión de Vivienda de esta Cámara, señaló que el presente año iban a colocar un poco más de 124 mil subsidios. Sin embargo, posteriormente, el propio ministerio, por razones que algún día nos podrá explicar, porque yo no se lo he preguntado, bajó a 100 mil la meta. Es decir, 24 mil familias quedaron fuera del programa de este año, de un día para otro.

De los 100 mil, el día 25 tenemos 53 mil subsidios. De esos 53 mil, 35 mil son de reparación. Sólo 9 mil son de construcción y 9 mil de adquisición de viviendas. Estamos hablando de distribución de papeles; no estamos hablando de ejecución real de las obras, lo que es otro tema.

Lo que quiero hacer ver es que cómo no va a llamar la atención que en un tema que es realmente interesante para todos los parlamentarios, en el subcomité de vivienda, de la Comisión de Presupuesto, se hace la presentación por parte

nuevamente del ministerio con las mismas cifras que había entregado, vale decir 53 mil subsidios y algo más. Yo hice la presentación que acabo de entregar acá, en detalle, y dos días después, frente al Presidente Piñera, se da a conocer una cifra de 70 mil subsidios. Es decir -lo quiero decir con todo respeto-, entre el miércoles 25 de octubre, fecha en que se hizo la presentación aquí, delante de los parlamentarios, y el consejo de gabinete que se celebró dos días después, aparecieron 17 mil subsidios.

¡Por favor! Entiendo que el Presidente Piñera se merezca una información mejor que la que recibimos los parlamentarios, mal que mal ella es ministra del Gobierno del Presidente Piñera. Sin embargo, pido una explicación de cómo llegaron a 17 mil subsidios de un día para otro. ¡De un día para otro, perdóneme!

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor LATORRE.- Quiero que quede constancia en esta Comisión respecto de esos 17 mil subsidios. Quiero saber a qué corresponden, si son de reparación o son de construcción de viviendas.

La información que fluye de la página web es que alrededor de 15 mil serían de reparación. No sé si estoy equivocado, de manera que necesito que eso lo pueda aclarar el señor Pablo Ivelic o la señora ministra.

En segundo lugar, quiero saber cómo se distribuyen regionalmente. En los subsidios de reparación quiero saber en qué montos está el margen de este mínimo de 55 UF que se estimaba era más o menos el monto habitual de reparación, y hasta cuánto más la señora ministra ha autorizado, dependiendo del caso.

Ayer vi una aprobación en que se autorizan 259 UF de reparación para un conjunto de 70 familias. Al respecto, quiero saber si eso también tiene un juego abierto.

El señor HALES.- Señor Presidente, como debemos concurrir a la Sala a votar y reglamentariamente la sesión está fijada hasta las 13.30 horas, tenemos dos posibilidades: prorrogamos la sesión o acordamos citar a la ministra para

otra sesión, cuya celebración podría fijarse para la próxima semana o para la de vuelta de la semana distrital, porque estamos en el inicio de las consultas.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Vivienda.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Señor Presidente, prefiero, si es posible, poder contestar, porque la verdad es que he oído diversas afirmaciones, muchas de las cuales no son verdaderas; no son reales.

Entonces, no quiero que termine esta sesión..

El señor LATORRE.- ¡A mí no me trate de mentiroso ministra, por si acaso! ¡No lo voy a aceptar!.

El señor MORALES (Presidente).- ¡No ha tratado así a nadie!

El señor LATORRE.- Es que me parece inaceptable la forma de iniciar su...

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, no tiene el uso de la palabra.

Señora ministra, continúe, por favor.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Diputado, no me refería a usted.

El señor HALES.- Yo apoyo prorrogar la sesión, señor Presidente.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Señor Presidente, quiero tener la oportunidad de contestar.

El señor HALES.- Apoyo el deseo de la ministra de contestar ahora y la prorroga de la sesión, con el objeto de que la señora ministra conteste las consultas.

El señor MORALES (Presidente).- Por lo menos para que conteste lo que se le ha preguntado en esta sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor MORALES (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Señor Presidente, me encantaría contestar las preguntas cuando estén quienes las formularon, pues siento que estoy en una posición desfavorable, ya que me han hecho preguntas con afirmaciones, las que debo contestar, pero no están las personas que las formularon.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, de acuerdo con las afirmaciones de los señores diputados, que me aludieron en dos o tres oportunidades, voy a esperar a que vuelvan a la Comisión para hacer algunas aseveraciones.

Por otra parte, me gustaría consultar a la señora ministra de Vivienda y Urbanismo, en este nivel, cuánto habría tardado su cartera en resolver el problema de Tocopilla.

El señor SANTANA.- Señor Presidente, me gustaría agregar la comuna de Chaitén a la consulta del diputado Ulloa.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Señor Presidente, respecto de la Ficha de Protección Social, a los únicos damnificados que se solicita y se exige dicho instrumento es para el caso de quienes deben efectuar reparaciones: se pide un puntaje de 13.484, que llega hasta el tercer quintil. Eso se produce porque en alguna parte teníamos que hacer un corte en los subsidios de reparación, porque, de lo contrario, habríamos terminado con un subsidio para arreglar todas las casas. Para la construcción por demolición y construcción de nuevos edificios no se pidió la Ficha de Protección Social, fue sólo para las reparaciones.

El señor ULLOA.- Entonces, es importante que quede claro que el límite se estableció sólo para reparación.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Así es.

En cuanto al avance de la asignación de los subsidios de reconstrucción, hemos entregado a cada uno de ustedes una lámina que muestra un gráfico que contiene los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Sobre la base de un simple cálculo de suma y resta, allí se observa que en julio se entregaron 15.720 subsidios; en agosto, 18.445; en septiembre, 15.363, y en octubre, 17.488. Por lo tanto, eso demuestra, en forma clara, que es una tendencia que se va a mantener, para llegar a cien mil subsidios que hemos comprometido para este año. La imagen muestra lo que se ha hecho mes a mes, transparentemente, y no hay ningún apuro, porque no se puede ver reflejado el apuro en los meses anteriores; es una constante de un trabajo serio que da esa cifra.

Por otra parte, a quienes preguntan si algunas personas van a pasar el próximo invierno en mediaguas, les debo contestar, en forma categórica, que no hay ninguna posibilidad de hacerlo de forma diferente. Sin embargo, no es que nosotros no tengamos la posibilidad, sino que no existe ninguna posibilidad en el mundo cuando hay 230 mil afectados, pero luego me referiré a las personas que se han colado o filtrado en las listas.

Cuando se trata de 600 kilómetros, desde precordillera hasta la costa, completamente devastados por un terremoto y un maremoto, la reconstrucción toma tiempo. No obstante, lo digo con mucha humildad, lo hemos hecho en tiempo récord. El Gobierno en dos meses puso a disposición 75 mil mediaguas, que es la cantidad más grande que se haya puesto en Chile; hemos aplicado toda la eficiencia al plan de reconstrucción, y la cantidad de subsidios otorgados es absolutamente histórica. Por ejemplo, al comparar lo que se ha hecho con la entrega de planes regulares, cabe señalar que en la Región del Biobío, en 12 meses, entre 2008 y 2009, se otorgaron 21 mil subsidios; nosotros vamos a entregar 35 mil subsidios en 8 meses y medio.

Algunos se han referido a los subsidios como entrega de papелitos, lo que equivale a señalar que un cheque o un vale vista es un papелito, en circunstancias de que

tiene un contenido muy importante, pues cada subsidio contiene la identificación del damnificado, con el certificado que asegura que el director de obras municipal revisó la vivienda y detectó que ésta debía ser reparada o demolida y que se debía construir una nueva. Además, hay un proyecto y un monto asignado.

Cabe señalar que las 70 mil viviendas destruidas a causa del terremoto y del maremoto son todas distintas, de manera que cada una tiene un proyecto, un permiso y costos diferentes. Lo mismo sucede en materia de reparación, pues cuando se debe arreglar 100 mil edificaciones, cada una de las cuales tiene tratamiento distinto, como el caso de las que están ubicadas en el sector costero.

En consecuencia, a mi parecer, hemos avanzado en tiempo récord y vamos a seguir trabajando de la misma manera.

Respecto de la entrega de subsidios en comparación con años anteriores, en este momento, en Cobquecura hemos asignado 197 subsidios, al 30 de octubre. Para el polígono patrimonial existe un subsidio especial. Estamos trabajando con la Universidad del Bío-Bío, porque lo patrimonial requiere de más tiempo, de más recursos, de estudios de arquitectos y de un trabajo acucioso, para no perder el patrimonio de una localidad, de una ciudad y de una región.

La entrega de esos subsidios significa que estamos iniciando 500 obras diarias. O sea, para dejarlo muy claro, hay maestros en 500 lugares todos los días, en obras de reparación y trabajando en nuevas construcciones. Cuando se habla de obras de reparación, se debe tener en cuenta que hay muchas casas a las que se les cayó la mitad de ellas, un muro completo o tal vez el techo. Por lo tanto, la reparación no consiste sólo en poner una ventana, sino en reparaciones que son bastante mayores.

Las reparaciones de los edificios Serviu son proyectos largos y caros, por ejemplo, en Santiago, la Villa Olímpica, la Villa Portales, que son blocks de edificios enormes que alguna vez fueron Serviu, además de Centinela II.

En cerro O'Higgins, lo único que queremos es demoler, deseo que también es compartido por las familias afectadas, pero no tenemos los permisos judiciales, porque el proceso por la muerte de ocho personas aún está abierto.

En cuanto a la demolición de los edificios, cabe señalar que el sector privado ha sido más lento que el público. Desconozco las condiciones económicas de los dueños, tal vez no tienen los recursos o están quebrados, pero el Estado se va a tener que hacer parte, por razones de seguridad, en la demolición de esos edificios de privados.

Como Estado nos hemos hecho cargo de todos los edificios del Serviu; estamos en la totalidad de los edificios trabajando con las familias. Hemos demolido edificios en San Antonio y en Los Ángeles, pero lo continuamos haciendo, en la medida en que se llega a acuerdo con los habitantes. También vamos a hacer lo mismo en Concepción. Por razones de seguridad el Estado se ha hecho cargo de esas obras, y es la razón por la que va a demoler edificios que son de privados en Concepción.

Por otra parte, muchos municipios están en un estado de debilidad importante, debido a que sus funcionarios fueron afectados por el terremoto, de modo que a partir del 1 de diciembre vamos a colocar dos ejecutivos profesionales en cada una de las municipalidades que están más complicadas.

Les pido disculpas, pero debido a que me han hecho la misma pregunta en forma reiterada voy a repetir la respuesta que se refiere a la cantidad de subsidios entregados mensualmente.

Se ha señalado que parece curioso que en un mes aparezcan los subsidios, pero debo decir que ese planteamiento es un tremendo error, porque no ha sido así. Todos aquellos que han asistido al comité asesor han tenido la información lunes a lunes. De hecho, como está consignado en la respectiva acta de ese comité, se acordó que cada lunes, a partir del 16 de agosto, tal como ha ocurrido, el señor Pablo Ivelic entregaría los resultados en forma semanal.

Como se puede observar en la lámina que dejamos en poder de la Comisión, los resultados muestran que en julio se entregaron 15.720 subsidios; en agosto, 18.445; en septiembre, 15.363 y en octubre, 17.488. Me llama la atención que un señor diputado haya manifestado su extrañeza por esa información, en circunstancias de que contaba con ella.

Quiero señalar al diputado señor Hales que me alegra que se haya sentido cómodo en nuestro ministerio, con la invitación que se le hizo para colaborar en el comité asesor. Su aporte fue muy importante y lo valoramos enormemente.

Acerca de lo que el diputado señor Hales mencionó respecto de un editorial publicado en El Mercurio, me alegro que lo haya traído, pero me llama la atención que trajera sólo uno y no todos los han seguido apareciendo.

El señor HALES.- Traje dos.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Y los de La Tercera. En todo caso, lo que leyó aquí es una crítica, pero no leyó lo que se publicó la semana siguiente, que era muy positivo, ni todo lo que ha salido en el diario La Tercera.

No me parece que discutamos lo que opina El Mercurio aquí, pero no podía dejar de referirme a ese punto.

Me voy a permitir contestar por quinta vez lo mismo, porque llegó el diputado señor Latorre y quiero que él oiga esta respuesta, dado que ha hecho referencia a ese punto tanto aquí como públicamente.

Diputado Latorre, usted fue invitado por nosotros a un comité asesor, en el que me alegro mucho que haya participado. En ese comité asesor, el 16 de agosto, se acordó que se iba entregar todos los lunes la información de los subsidios a todas las personas que asistieran al comité, se hizo y está en acta. Todos los lunes se entregó la información. Si usted toma las barritas dice que en julio entregamos 15 mil subsidios; en agosto, 18 mil; en septiembre, 15 mil y que en octubre entregamos 17 mil subsidios. Por lo tanto, respecto de esos 17 mil subsidios de octubre, que a usted le llaman tanto la atención, le pediría

que, por favor, mire el cuadro que tiene en su mano, porque va a poder verificar cómo se entregaron mes a mes.

Entiendo que usted estaba en labores muy importantes relacionadas con sus actividades y que, por tanto, de las 13 sesiones que celebró el comité asesor usted sólo pudo asistir a cinco, por eso me imagino que no tiene toda la información, pero está disponible para entregársela cuando usted la requiera.

Quiero volver al tema de los municipios, en los que estamos colocando a dos profesionales para apurar el proceso.

En el caso de sitios de residentes, la legislación nos exigía 180 certificados, pero luego de estudiarlos en forma muy rigurosa logramos bajarlos a 18, para evitar el entrampamiento gigantesco de burocracia que nos tenía detenidos.

También comenté, cuando algunos de ustedes no estaban en la Sala, que la entrega de estos subsidios representa una cantidad muy importante y superior en comparación con los subsidios que se habían entregado.

Además, en cuanto a lo que algunos han señalado, en el sentido de que el subsidio es un papelito, quiero reiterar que es un papelito que tiene un gran contenido, como si fuera un cheque o vale vista. Es un documento que tiene nombre, proyecto y presupuesto.

¿Por qué aumentan las UF en los últimos meses? Eso está muy claro en el cuadro, en la parte de la asignación de subsidios de reconstrucción. Cada columna está en distinto color dependiendo del tipo, si es reparación, adquisición o reconstrucción. Allí ustedes pueden ver, con toda claridad -como es lógico que ocurra-, que en los primeros meses se entregaron más subsidios de reparación, porque son más fáciles de otorgar y son de menores montos. En los meses siguientes se han ido entregando más subsidios de adquisición, de casas y también subsidios a las personas a las que se les está demoliendo el edificio, los que son más caros. Está muy claramente graficado de por qué se va en aumento en los últimos meses, y cualquier relación directa,

proporcional, les va demostrar que a fin de año, en número de subsidios y de UF, habremos completado el ciento por ciento. Incluso, en número de subsidios es posible pasarse de la meta, dado el comportamiento

lineal, histórico, que hemos tenido en los últimos meses.

Estamos haciendo una revisión de las personas que están en la lista de damnificados y que no corresponden a esa condición, trabajo que si bien es complejo nos ha permitido detectar la existencia de muchas personas en esa situación, como el caso de catorce familias distintas que postularon a subsidios de damnificados a pesar de vivir en la misma dirección.

Tenemos varias situaciones anómalas y curiosas, de modo que estamos juntando la información para dejar a esas personas fuera del sistema.

Por otra parte, el diputado Ulloa preguntó cuánto nos hubiéramos demorado, como ministerio, en resolver el tema de Tocopilla.

Al respecto, quiero decir que estamos elaborando un plan para recuperar Tocopilla del terremoto de hace 3 años. Les quiero informar que hoy existen 2 mil personas en Tocopilla viviendo en campamentos, que la solución para Tocopilla supera las 800 UF per cápita, que se realizaron obras que todavía no se han terminado, que aún existen damnificados y que hay 300 casas vacías.

Finalmente, después de tres años desde que ocurrió el terremoto, vamos a hacernos cargo del problema de Tocopilla para resolverlo como corresponde.

En Tocopilla hubo 7 mil damnificados producto del terremoto de hace tres años, pero hoy constatamos 220 mil. Lo señalo porque me parece que es muy importante sacar las cuentas de la magnitud del terremoto que recién vivimos y compararlo con los casos de Tocopilla, Chaitén y otros, como Pica, en que no hubo reconstrucción y sus viviendas quedaron en el suelo. Sin embargo, quiero decir que también haremos un programa para reconstruir dicha localidad.

Por último, diputado Latorre, quiero comentarle que el comité funciona todos los lunes. Usted nos hizo un planteamiento un lunes y le dije que le respondería el lunes siguiente. Me pareció normal no hacer una reunión extraordinaria para responder sus preguntas antes de ese día. Ésa es la razón por la que respondí una semana después, no por tomarme una semana, sino porque correspondía una reunión de comité asesor el lunes siguiente.

Muchas gracias.

El señor MORALES (Presidente).- Gracias, señora ministra.

Como representante de una zona de catástrofe, la de Curicó e Iloca, localidades que corresponden a la Séptima Región, quiero señalar que me consta que el ministerio tiene muy buenas intenciones para avanzar en todas las soluciones que allí se han presentado, pero vemos con bastante preocupación que el cuello de botella se produce en las municipalidades.

Usted ha dicho que van a colocar dos ejecutivos por municipio para apoyar, pero hay municipios que no quieren la ayuda, que se están negando a recibirla por temor a que se les declare ineficientes en la labor que les compete. Entonces, ¿de qué manera se va a controlar bien que aquellos municipios tengan esa ayuda y avancen en la entrega de los datos correspondientes? La Séptima Región es la más baja en términos de avance, y eso es producto de un tema que hay que resolver con los municipios y con algunas EGIS también, que no han funcionado.

Por otra parte, me parece muy bien, señora ministra, que se esté avanzando en la entrega de los subsidios definitivos para la construcción en el último tiempo. La gente, en diversos sectores, se nos acerca y nos dice: "Miren, no importa cuándo lleguen. Si han llegado todos en este momento, bien por nosotros, porque lo necesitamos".

Encuentro atendible la preocupación del diputado Hales en cuanto a que llama la atención que los subsidios se estén entregando en este último tiempo, pero le quiero decir

que a nosotros también nos llamaba la atención que antes de las elecciones presidenciales se hayan entregado muchos subsidios en los últimos meses.

Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- En primer lugar, quiero reconocer y valorar el esfuerzo que ha hecho el equipo del Ministerio de Vivienda que ha encabezado el proceso de reconstrucción de viviendas dañadas o destruidas por el terremoto.

En mi calidad de representante del distrito N° 39, integrado por las comunas de Linares, San Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas y Colbún, quiero consultar a la ministra respecto del proceso de reconstrucción de los barrios de interés patrimonial de las comunas de Villa Alegre, Yervas Buenas y San Javier, en las que hay barrios completos que requieren de un programa.

Hemos recibido información de que se está trabajando en las soluciones, pero necesitamos saber, a la brevedad, los plazos en los que estará resuelta esa problemática, cuál es la alternativa y la política a aplicar en la reconstrucción y reparación y cómo se va a ayudar a las familias que necesitan de manera urgente una solución.

Por otro lado, quiero valorar el anuncio que usted ha hecho en relación al apoyo con profesionales, a través del ministerio, a aquellas municipalidades que presentan déficit de profesionales y técnicos, para ayudar en forma oportuna a las familias que han sido afectadas por el terremoto. Sin embargo, me gustaría saber a qué comunas se va a ayudar, cuáles serán los criterios para colaborar y cuáles serían los mecanismos que el ministerio ha analizado como alternativa en el caso de las municipalidades que no quieren esa ayuda, porque lo que necesitamos es que la gente tenga resuelto su problema. Si la municipalidad se suma o no a ese esfuerzo será un aspecto secundario, ya que tenemos que llegar, por diferentes vías que el Gobierno encuentre, a resolver esos problemas, sobre todo considerando que la Región del Maule es la que tiene menos subsidios entregados hasta el momento.

En otro orden de cosas, quiero plantearle la necesidad -si bien es cierto no es un tema de su ministerio- de contemplar fondos para demolición y retiro de escombros en todas las comunas que lo requieran. Existen municipalidades que están dispuestas a hacerlo directamente, pero sólo si les transfieren recursos para la adquisición de maquinarias y camiones para proceder a ese retiro. Creemos que va a ser un programa que se requerirá a lo largo del tiempo, ya que hay gente que hoy no quiere demoler sus casas, porque espera tener la solución en la mano. En ese sentido, creemos que es oportuno estudiar una alternativa que garantice la participación de los municipios y contemple los recursos necesarios.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, no voy a responder a la ofensiva descalificación que hizo la señora ministra de mi persona, al manifestar la profunda extrañeza que tiene respecto de los datos que yo entrego. Si la señora ministra tiene números y cifras, puede entregarlos para rebatirme.

No voy a entrar en el camino de la descalificación, poniendo un manto de duda de suponer y de expresar extrañeza respecto de las palabras de ella. Yo simplemente digo que aquí hay más ruido que nueces. La reconstrucción avanza en muy malas condiciones y he demostrado mi voluntad de cooperar y de colaborar con el escaso tiempo de que disponemos los días lunes todas las semanas, a veces sí y a veces no, y he tenido la disposición de llamarla, de atender todos los llamados y he encontrado en ella muy buena disposición, pero el Gobierno también tiene que escuchar las observaciones en cuanto a que las cosas están mal y no reaccionar sobre la base de supuestas ofensas que no se le han hecho.

Señor Presidente, se ha dicho que traigo aquí a colación a El Mercurio cuando critica y no cuando alaba. Ésta es una Comisión Investigadora. Le he preguntado a la señora ministra qué le parece, no lo que pienso yo, sino lo que piensa la propia prensa de derecha, ya que nosotros estamos

descalificados, porque cada vez que levantamos la voz para defender a los damnificados se nos dice que es politiquería.

Le pregunto a la señora ministra qué es lo que piensa ella de lo que dice su prensa, la gente que ella conoce. Le he preguntado y no me ha contestado, y no la descalifico. Me dice que traje una sola frase que hablaba mal de la reconstrucción. ¡No, señora ministra, traje dos! Aquí tengo una editorial y aquí tengo la última con fecha 7 de septiembre. Son dos editoriales y son varias frases. Le pregunto, ¿qué piensa de esas críticas, donde hay un fundamento de El Mercurio para decirle que las cosas están mal? Me gustaría escuchar la respuesta también de lo que piensa.

En segundo lugar, le voy a decir que me descalifica nuevamente respecto de las sesiones y la información de los subsidios. ¡No, señora ministra, usted está equivocada!

Le voy a decir respetuosamente, por su intermedio, señor Presidente, que aquí tengo el cuaderno en el que tomo nota rigurosamente de las sesiones a las que asisto. Aquí está la del 25 de octubre, en la que sus asesores, muy bien preparados, nos entregaron la información de los 53.265 subsidios que registraban, y no había ninguna publicación mayor a esa fecha. No digo que no estuvieran procesando subsidios, pero, curiosamente, el 27 de ese mismo mes, en una avalancha de prensa que no ha parado desde que se anunció la interpelación, en la que todos los días el Gobierno habla contra nosotros y a favor de la defensa de sus cifras, rápidamente se mostraron 17 mil subsidios más para llegar a 70 mil.

He repetido varias veces a la señora ministra que no estoy diciendo que miente o que hay corrupción o que hay mala intención. No le estoy suponiendo nada; sólo lo que le digo y lo que denuncio: hay un esfuerzo comunicacional por presentar un avance que no existe, pues es claro que la mejor encuesta y el mejor número es la falta de techo y la ausencia de casas construidas, porque una cosa es el subsidio, que es un papel valiosísimo, un gran documento, pero nadie se lo

puede poner en la cabeza para taparse de la lluvia en el próximo invierno.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Santana.

El señor SANTANA.- Señor Presidente, quiero agradecer la aclaración de la asignación de subsidios en reconstrucción que la señora ministra nos ha mostrado, a través de esta lámina, pues queda claro en éste gráfico la evolución que ha habido durante los meses, así como también si corresponde a reparación, adquisición o reconstrucción, dependiendo del color del mismo. Por ello, creo que hemos logrado un gran avance político, por medio del cual se podrán eliminar, de manera absoluta e inmediata, todos los comentarios, a los que algunos les darán una interpretación de malintencionados, por algunos personeros de la Concertación, y otros, por los antecedentes que entregó la ministra, de desinformación, producto de no haber asistido permanentemente a ese comité, al que fueron invitados a aportar y apoyar este proyecto de futuro, que significa mejorar la calidad de vida de las personas que lo pasaron mal.

Eso también puede ser una variable relevante y fundamental del porqué hoy se ha entregado información o datos tergiversados que son muy relevantes y que, lamentablemente, pueden afectar a la opinión pública.

En consecuencia, felicito a la señora ministra, porque, en realidad, esta lámina que dejó en nuestro poder aclara todo, y si bien la retroalimentación hay que optimizarla es fundamental seguir trabajando.

Por otro lado, quiero agradecer públicamente a los diputados señores José Pérez, Sabag y Campos respecto de su contribución con la materia que hemos visto en la sesión, ya que sus preguntas e inquietudes guardan relación directa con el avance y, obviamente, con el objetivo de poder mejorar la calidad de vida de las personas damnificadas, que no son pocas, como usted bien señaló, pues son alrededor de 220 mil familias.

En consecuencia, por la respuesta que me dio respecto de lo consultado es que me permito hacer este comentario.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- He dicho públicamente, y lo reitero aquí, que me sentí honrado cuando usted ministra me invitó a participar en el comité asesor de reconstrucción. Por ello, lamento los términos en los que usted hoy en día intenta descalificar mi presencia, pues eso nunca me dijo lo mientras estuve de acuerdo con usted y con lo que pensaban sus asesores.

Debo hacer presente que ese comité se dedicó básicamente a la revisión de normas, para ver cómo se podía mejorar la calidad antisísmica de la construcción, promover y apurar lo que pudiera ser la solución de los planos reguladores y una serie de temas que son tremendamente trascendentales, pero nada respecto del tema subsidio, pues la primera presentación de la que tuve conocimiento que se hizo en ese comité asesor al respecto fue la que usted me autorizó hacer el 18 de octubre y que, posteriormente, tal como ha dicho, se confrontó con una presentación que hizo usted, a través de sus asesores, el 25 de ese mes. No conozco otra presentación que se haya hecho. Sin embargo, ese no es el tema de fondo.

Señora ministra, usted no me ha respondido. Voy a tener muchas oportunidades para preguntar, pues para mí la interpelación no tiene por qué ser solamente un acto aquí en la Cámara de Diputados, pues puede ser públicamente, desde aquí, y créame que no tengo ninguna mala intención respecto de que usted siga o no siendo ministra. Todo lo contrario, incluso gente de su propio sector me ha dicho que lo único que he hecho es afirmarla. No es mi intención afectarla como ministra.

Usted presentó ante la Comisión de Vivienda de la Cámara el total de subsidios que se colocarían durante el presente año. Esa cifra era de 124.554. Yo le pregunté, ¿por qué de un día para otro bajaron a cien mil? Todavía no tengo

respuesta. Son 24.554 subsidios menos. De esos subsidios, que se disminuyen, en su presentación original 60 mil iban a reparación. Sin embargo, cuando veo lo que ha pasado en este ítem, efectivamente, se mantiene la cifra de 60 mil, vale decir, los 24 mil que se rebajaron son subsidios para construcción de viviendas y no subsidios de reparación. Usted mantiene los 60 mil de reparación, y mire lo que ocurre en mi región. ¡Tampoco me ha respondido!

Cuando vino a la Comisión nos dijo que en la Región de O'Higgins se iban a colocar para reparación 8.480 subsidios. En el informe que entregó el 25 de octubre dice que la meta es de 4.521 subsidios y cuando pregunto ¿cuántos se han colocado?, usted, con sus cifras, responde que son 19.

Entonces, con todo respeto -les digo a mis colegas que pueden tener una opinión distinta de la que tengo como diputado de la Concertación-, ¿dónde está la razón de una preocupación o molestia de parte de este diputado que representa a la Sexta Región? ¿Tiene o no sentido? ¿Por qué tengo que quedarme callado frente a esto si cuando lo hice respetuosamente en una sesión el 18 de octubre fue sin que saliera en la prensa? Tengo todos los recortes de prensa entre el 18 y el 25 de ese mes. No hay ninguna opinión mía. Sí hay muchas del ministerio que adelantan, creo yo, lo que sería la respuesta que se daría el 25. Sin embargo, es legítimo. ¡No me quejo de eso!

El día 25 de octubre, cuando entro en una controversia con la ministra respecto de lo que esto estaba significando, paso a ser el malo de la película. La ministra, incluso, me desacredita en una reunión de gabinete, con nombre y apellido, y sale en la prensa. ¡No puedo entenderlo!

Lo que he hecho es parte del ejercicio democrático y es una tarea de fiscalización respecto de una situación que, además, tiene un impacto tremendamente doloroso en mi región, pues es una de las más afectadas en cuanto a la distribución de subsidios.

Aquí, un honorable diputado, a quien respeto, hace alusión al éxito de la gestión en su región. Ojalá pudiera decir lo mismo de la mía. Lo único que quiero decir con

respecto de su región, la Séptima, es que el director del Serviu ha sido cambiado cinco veces desde marzo a la fecha. ¡Cinco veces! Si la Comisión quiere saber el nombre de cada uno de ellos aquí los tengo. En mi región el director del Serviu había ganado el cargo por la Alta Dirección Pública. No era una persona que apareciera identificado políticamente ni siquiera lejanamente con la Concertación. Pues bien, el ministerio acordó sacarlo y pusieron a un señor que nunca había trabajado en el sector vivienda. Entonces, más allá de ser profesionalmente una persona muy meritoria, me parece obvio que necesitara un tiempo de aprendizaje. Sin embargo, los que hemos seguido el tema de vivienda en la Cámara de Diputados sabemos que es un ámbito tremendamente complejo, por múltiples razones y que no es del caso entrar a detallar.

Por otra parte, pido a la ministra que, además, me aclare otra cosa. No digo que usted no haya colocado 17 mil subsidios en dos días. No obstante, de esos 17 mil subsidios que aparecieron entre el miércoles 27 de octubre, cuando hizo la presentación en la Comisión de Hacienda, y los 70 mil que aparecieron en el Consejo de Gabinete, con el Presidente Piñera presente, ¿cuántos son de reparación?

El señor SANTANA.- Está en el cuadro, señor diputado.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Esa información aparece en la lámina que entregué.

El señor LATORRE.- Lo que pasa es que ayer me dijeron que eran 15 mil y hoy me dicen siete mil. Está bien.

La señora MATTE (doña Magdalena).- ¿Quién le dijo eso?

El señor LATORRE.- Está bien, no voy a entrar en discusión respecto de la cifra.

El señor MORALES (Presidente).- Ahí está el cuadro, señor diputado.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Pero, quién se lo dijo ayer. Con quién habló ayer. No habló conmigo ayer.

El señor LATORRE.- Le pregunté a alguna gente que trabaja en el Ministerio y me dijeron que eran 15 mil...

El señor MORALES (Presidente).- ¿No habrá sido el portero?

El señor LATORRE.- No, si esto no da para risas. Ustedes tratan de ridiculizar la situación, pero es un tema que va a durar varios años, entonces, uno, con estas cifras, puede ir chequeando, después, qué pasa en el proceso mismo, y la verdad siempre se va a saber.

Entonces, si son 7 mil, quiere decir que hay 8 mil que son de construcción. Si es así, en qué comunas, dónde, qué proyectos, si son innominados; no tienen un decreto publicado en el Diario Oficial. Cómo va a ser posible que sigamos con asignaciones que son solamente por asignación directa y que nadie las conoce, salvo las personas que trabajan en el ministerio.

Creo que, realmente, hay una tremenda debilidad en la información que nos ha entregado. Por eso, señor Presidente, pido que la complemente.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Gracias, señor Presidente.

Primero, lamento que los diputados -lo voy a decir con nombre y apellido, porque ambos me han aludido- Hales y Latorre, no hayan estado presentes cuando pidieron que se les respondiera estando presentes. Prefirieron salir a dar la conferencia de prensa y hacer el show. Eso es lo primero.

Lo segundo, lamentar...

El señor HALES.- Señor Presidente, invoco el artículo 90 del Reglamento.

El señor ULLOA.- Lamentar, señor Presidente...

El señor HALES.- ¡Artículo 90 del Reglamento, señor Presidente!

El señor ULLOA.- Lamentar, señor Presidente, profundamente...

El señor MORALES (Presidente).- Diputado Hales, espere a que termine el señor Ulloa.

El señor ULLOA.-...El grado de amargura...

El señor HALES.- No tiene derecho a decir...

El señor ULLOA.- Si no quieren agredir de la manera en que lo han hecho verbalmente a la señora ministra, no sé qué es agresión. Lo digo con mucha honestidad.

Estoy sorprendido; llevo veinte años en este Congreso. Cuando hemos tenido...

El señor LATORRE.- ¿Cuál es la agresión, señor Presidente?

El señor ULLOA.- Es cuestión de ver la grabación, señor Presidente.

Cuando hemos tenido situaciones como la que hemos sufrido, durante otros mandatos, nuestra obligación ha sido colaborar, ayudar, pero jamás vi a un diputado de la coalición en una situación como la que se está dando ahora.

Sin duda, hay inquietudes legítimas; todos queremos que se apure la reconstrucción. Pertenezco y represento al lugar más gravemente afectado, en términos de población y de daños. Entonces, quiero, por cierto, que haya mucho más apuro. No hay ningún diputado que no quiera que nos apuremos y resolvamos los problemas a la gente, porque para eso nos eligieron.

Distinto es boicotear un proyecto y un programa que se está desarrollando. Lo que está claro es que se nos han mostrado cifras de entrega que son similares mes tras mes.

El mismo diputado Latorre dijo que no se le había entregado esta información. Por eso, pido que la señora ministra o sus asesores nos digan si se entregó esta información en el Comité de Reconstrucción, por cuanto el diputado Latorre dijo que no se había hecho.

Además, en materia de demoliciones, todos estamos de acuerdo, y sabemos, particularmente la gente que está en Vivienda, que tendríamos que elaborar una ley para intervenir aquellos conjuntos habitacionales de particulares. Eso lo saben los especialistas en vivienda.

Entonces, lo que veo hoy día es esta amargura, este desdén, esta intención de boicotear, pero ése no es el camino para lo que estamos convocados. Sin duda, queremos saber, conocer, apurar; pero, sinceramente, creo que por esta vía se nos va a dificultar realizar un trabajo como corresponde.

Por último, en materia de escombros, se hizo un esfuerzo bastante grande. Por lo menos, quienes hemos participado desde que comenzó este desastre, los que estuvimos actuando, que, supongo, somos muchos, sabemos cuanto se ha gastado en retiro de escombros, que, claramente, no lo ha hecho el Ministerio de Vivienda, sino el del Interior. Trabajamos juntos el tema con el diputado Campos; lo tenemos súper claro, y ahora está actuando el Ministerio de Obras Públicas. De manera que, si se quiere tener información como esa, señor Presidente, le rogaría que citemos al ministro del área correspondiente, con el propósito de que nos informe cómo vamos, porque lo que está claro, por lo menos en la región que represento, es que el proceso de deconstrucción o de demolición comenzó en los lugares públicos, donde hay edificios públicos. Eso es muy importante conocerlo.

¿Dónde no ha comenzado? En los edificios particulares, por cuanto, incluso, hay decisiones judiciales pendientes, materia a que hizo alusión la señora ministra cuando los señores diputados estaban ausentes.

El señor HALES.- Pido la palabra por una cuestión de Reglamento, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor HALES.- Señor Presidente, yo invoqué el Reglamento. ¿Me permite citar el artículo 90?

El artículo 90 prohíbe, expresamente, los términos utilizados por el diputado señor Ulloa refiriéndose tanto al diputado señor Latorre como al que habla. No tiene derecho a suponer intenciones ni sentimientos respecto del cumplimiento de mi trabajo. Está prohibido, expresamente, en el Reglamento. Incluso, están establecidas las sanciones que

usted tiene que aplicar, las que podrían llegar hasta el 50 por ciento de su dieta.

Pero no me interesa que se apliquen. Sólo quiero decir que su descalificación es inaceptable.

El señor ULLOA.- Es la misma que hizo usted, diputado.

El señor HALES.- ¡Cállate!

El señor ULLOA.- ¡Es la misma que hizo usted, y a mí no me haces callar!

El señor HALES.- ¡Quédate callado!

El señor ULLOA.- ¡A mí no me haces callar!

El señor HALES.- ¡Quédate callado!

El señor ULLOA.- ¡No me haces callar!

El señor MORALES (Presidente).- Diputado Hales.

El señor HALES.- ¡No te han dado la palabra!

El señor ULLOA.- ¡No me haces callar! Que te quede claro: ¡no me haces callar!

El señor HALES.- ¡A mí no me vas a amordazar!

El señor MORALES (Presidente).- Diputado Hales.

El señor ULLOA.- ¡A mí tampoco, viejito! Así es que, tranquilo. ¡No!

El señor MORALES (Presidente).- Diputado Hales, por favor.

El señor HALES.- ¡No me vas a amordazar, chupa fusiles!

El señor ULLOA.- Y eso que es él quien está haciendo agresiones verbales.

Esa calificación no la hice yo.

El señor HALES.- Señor Presidente, primero, él dice que aquí se intenta boicotear con mi trabajo. Yo no intento boicotear. Aquí tengo estudio, tengo profesión, tengo historia: fui elegido por los ciudadanos, para trabajar, aunque les aburra y les moleste. Yo contesto en serio y con números.

Segundo, dice que aquí existe mala intención y amargura. De siquiatra no necesito a Ulloa ni a ninguno de ellos. No me van a hacer callar, y le agradezco que usted ponga el orden necesario para que podamos ejercer nuestra labor, porque aquí hay cifras que no se nos dieron oportunamente, y no les estamos diciendo que son mentiras.

Pero si pregunta: ¿Se entregó esto en el Comité Asesor? Se entregó públicamente, pero no en el Comité Asesor, discúlpeme. La última cifra que se entregó en el Comité Asesor fue 53 mil, no 70 mil.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, esperemos la respuesta de la señora ministra.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, la misma observación reglamentaria vale para lo anterior. Aquí la ofensa también se le hizo a la ministra y eso no lo voy a aceptar. Como "lame botas", como he sido calificado; no lo voy a aceptar.

El señor HALES.- Lame botas no, chupa fusiles; dije, chupa fusiles.

El señor ULLOA.- En fin, da lo mismo viniendo de parte de un terrorista como tú.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

El señor LATORRE.- Punto de Reglamento, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, no he hecho ninguna intervención que se pueda interpretar como agresiva hacia la ministra. Que yo levante la voz, respetuosamente...

El señor SANTANA.- Es una falta de respeto, señor Presidente.

El señor LATORRE.- Perdón, aquí todo el mundo levanta la voz, y no por eso se le califica de agresivo. Todo lo contrario, sólo me interesa dejar constancia de que nunca ha habido, en las presentaciones que he hecho, ningún alcance

de tipo personal a la ministra. El asombro que ella ha expresado públicamente es por ser yo uno de los que está entregando información, que está en discusión; o, el asombro que yo he manifestado por la forma en que ella ha reaccionado, refleja que nuestra relación nunca ha estado afectada por desavenencias personales.

Y le quiero decir al diputado Ulloa, por su intermedio, señor Presidente, que comprendo que él actúe solidariamente, por razones de orden político, pero de lo que no nos puede inhibir es pedir información respecto de una realidad tan brutalmente cruda en cada una de nuestros distritos.

Yo pido, ministra, y voy a tener muchas oportunidades para preguntarle, pero le pido que me responda

El asombro que manifesté por la forma en que ella reaccionó refleja que nuestra relación nunca ha estado afectada por desavenencias personales.

Por su parte, al diputado Ulloa le digo que comprendo que actúe solidariamente por razones de orden político, pero no por ello puede inhibirnos de pedir información respecto de la realidad tan brutalmente cruda en nuestros distritos.

En consecuencia, solicito a la señora ministra de Vivienda -voy a tener muchas oportunidades para preguntarle- que me responda cómo es posible que nos podamos sentir tranquilos en mi región si, a comienzos de año, planteó que iba a colocar 8 mil subsidios; después dijo que serían 4.500, y cuando entrega la información oficial, el 25 de octubre, habló sólo de 19. Ésas son sus cifras.

Me parece que es un antecedente bastante contundente como para que le pida una explicación.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Desgraciadamente, voy a tener que repetir que el cierre se hace una vez al mes, ocasión en la que se incorporan todos los inscritos. Por lo tanto, hay 15 mil más, y cada mes habrá 15 mil más. Ésa es nuestra esperanza; que siga así en octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero; es decir, a

razón de 15 mil ó 16 mil mensuales, como viene sucediendo desde julio.

Por lo tanto, esto es algo regular, y estamos muy contentos de haber alcanzado esa cifra.

Respecto al comentario del diputado Latorre, en el sentido de que yo habría hablado mal de él en el gabinete, no fue así. Los medios de prensa pueden haber publicado cuestiones que... no sé. Usted sabe cómo es esto. Lo concreto es que no hablamos del diputado Latorre en esa reunión del gabinete.

En cuanto a su pregunta sobre los subsidios para su región, lo voy a mencionar nuevamente. De los 17.488 subsidios, 7.744 son de reparación; 7.541, de construcción, y 2.173 de adquisición.

Eso está en el informe que tiene en sus manos, señor diputado. En todo caso, usted siempre ha tenido los canales del Ministerio abiertos para que le demos la información oficial. Quien le entregó esa otra información no estaba al día o no estaba bien informado.

En cuanto a mis declaraciones, o a la comunicación del Gobierno, no hay ni una sola declaración mía en la que hable en contra de la interpelación, o en contra de alguien de la Concertación o de la Oposición, no hay ninguna, ni la va a haber.

Respecto de la reunión del consejo asesor, donde se presentó esa respuesta, diputado Hales, usted debe saber que después hubo una sesión comisión mixta a la que no asistió.

El señor HALES.- No tenía por qué estar, señora ministra.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Como a usted no le correspondía asistir a la sesión de esa comisión, no estuvo. Sí estuvo el diputado Latorre. Según entiendo, él tampoco estaba obligado a asistir, pero estuvo.

El señor HALES.- ¿Qué quiere decir con eso?

La señora MATTE (doña Magdalena).- El diputado Latorre estuvo en la sesión, pudiendo no haber estado, porque

no es parte de la comisión. Hizo su presentación y nosotros le contestamos. Pablo Ivelic respondió todas sus consultas. Está todo en la página web. En todo caso, estamos dispuestos, por e-mail y por teléfono, a responder a todo lo que los diputados necesiten.

El señor LATORRE.- Perdóneme, ministra, pero en esa reunión se habló de 53 mil.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Por supuesto.

EL señor LATORRE.- Le pido que precise las cifras. Recuerde que la prensa está acá.

En esa reunión se habló de 53 mil subsidios, no de 70.000.

EL señor MORALES (Presidente).- Por favor, señores diputados, les pido que...

La señora MATTE (doña Magdalena).- Perdón, señor Presidente, le solicito que pida una copia de la grabación de la sesión de la comisión mixta, porque la presentación se hizo con un preliminar de 70 mil, y se le explicó al señor diputado. Está en la presentación.

El señor LATORRE.- Eso es absolutamente falso

El señor MORALES (Presidente).- Diputado Latorre, por favor, usted no tiene la palabra; la tiene la ministra.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Señor diputado, yo lo he respetado, así es que le exijo respeto hacia mí.

El señor LATORRE.- Perdóneme, ministra, pero yo le presenté un cuadro en que salían las diferencias.

La señora MATTE (doña Magdalena).- Diputado, estoy hablando de la sesión de comisión mixta a la que usted asistió y en la cual el diputado Montes lo autorizó para hacer su presentación. Usted hizo su presentación y nosotros se la contestamos. La respuesta la tiene el jefe del programa de reconstrucción, Pablo Ivelic, en este computador.

El señor LATORRE.- Son 53 mil subsidios.

La señora MATTE (doña Magdalena).- No, diputado.

Vamos a dejar acá la presentación que hicimos y se la vamos a mostrar de nuevo.

En todo caso, eso corresponde a un avance que no se da de un día para otro.

Ahí se encuentra el cuadro de cómo se avanza durante cinco meses, con 15 mil subsidios mensuales. Está claro que eso ocurrió en julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Hay un minuto de corte y un minuto en que se incorporan las personas que se han inscrito durante todo ese tiempo.

Respecto de la asignación directa, también lo explicamos en la comisión. La ministra tiene la facultad de disponer de hasta el 30 por ciento mediante el mecanismo de asignación directa. En los gobiernos del pasado siempre se usó esa atribución; en cambio, he hecho un uso mínimo de ella. Este año sólo la utilizaré para asignar el 6 por ciento, en circunstancias de que a causa del terremoto podría haberlo hecho en un porcentaje mayor. En todo caso, voy a ver si lo hago, para apurar la reconstrucción. Pero es una facultad que está absolutamente dentro del ámbito de mis atribuciones y que siempre se ha usado.

Ya explicamos cuál es el camino que se recorre, que la información se manda al Ministerio de Hacienda, y la forma en que se usa.

Respecto de su preocupación por los 124 mil subsidios, esa información es de abril. Nosotros asumimos en marzo e hicimos un catastro de todos los damnificados. Lo que teníamos en ese momento eran los 28 millones en UF que debíamos asignar durante este año, que son los recursos que nos dieron para la reconstrucción.

En abril de este año teníamos los recursos y sabíamos de 220 mil damnificados, pero todavía no habíamos hecho el catastro exacto del tipo de daños, porque recién había pasado un mes desde que asumimos el Gobierno. Sabíamos cuáles eran los recursos con que contábamos, pero no cuáles eran los costos de las reparaciones que había que hacer.

Es probable que lleguemos a 120 mil subsidios, pero nuestra meta es 100 mil, que es lo nos pidió el Presidente.

El señor HALES.- Señor Presidente, sobre el curso de acción de esto, ¿qué vamos a hacer?

El señor LATORRE.- Señor Presidente, pido que se oficie a la Comisión Mixta de Presupuesto para que nos haga llegar la presentación que hizo el señor Pablo Ivelic en representación de la ministra de Vivienda y Urbanismo.

Asimismo, pido que la secretaria de la Comisión revise en la prensa del jueves 28 de octubre lo que efectivamente dio a conocer la ministra en la Comisión Mixta de Presupuesto, porque difiere de lo publicado en el diario La Tercera el sábado 30 de octubre, donde, por primera vez, aparece públicamente un cuadro con la cifra de 70 mil subsidios, que si la secretaria de la Comisión no lo puede obtener, se lo traigo yo. ¡Por primera vez aparece públicamente! Reitero: el sábado 30 de octubre, después del consejo de gabinete en el cual asistió la ministra. Pido que eso se consigne, porque ha habido una diferencia de opinión con la ministra respecto de ese punto y es pertinente que quede claro.

El señor SABAG.- Sería bueno agregar el detalle a nivel comunal.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor HALES.- Señor Presidente, usted sugirió en el curso de la sesión que acortáramos nuestras consultas y suspendiéramos una parte de las preguntas y planteamientos hacia la ministra, dado el ánimo que ella expresó de poder asistir a otra sesión.

El señor MORALES (Presidente).- Ella no ha expresado ningún ánimo.

El señor HALES.- Entonces, propongo citar a la ministra para completar...

Señor Presidente, le pido al señor diputado que deje de hacer gestos, porque los gestos son parte del lenguaje. Le

pido que, mientras estoy hablando, tome nota de lo que quiere rebatirme y después pida la palabra, pero no puede estar como mimo mientras estoy hablando.

Señor Presidente, le pedí varias veces la palabra, porque tengo un conjunto de materias que deseo plantear a la ministra como parte de la investigación. Solicito que se complete la sesión, puesto que en ésta no se han resuelto todos los problemas. Pido que la ministra sea citada a una próxima sesión para continuar la discusión. Si hemos prolongado por 60 días hábiles el plazo de esta Comisión, se entiende que tendremos que hacer uso de ese tiempo, entre otras cosas, con el Ministerio que tiene la mayor atención y concentración en el proceso de reconstrucción y por eso lo solicito.

El señor SANTANA.- Señor Presidente, hoy hemos dado una imagen deplorable respecto de cómo enfrentar esta situación. Pienso que hay que tratar de evitarlo a futuro. La ministra fue bastante clara en su exposición y entregó datos objetivos. Lo demás es tratar de buscar un beneficio político que, valga la redundancia, no beneficia en nada a la gente que hoy está sufriendo el déficit de viviendas.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, las preguntas se pueden formular por escrito. Suscribo a lo que ha dicho el diputado Santana y no voy a referirme a nada más.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, no voy a caer en la provocación que veo en la intervención del diputado Santana, porque él tiene un juicio político que no comparto. Me parece respetable su opinión, pero no solamente le pido, sino que le exijo que respete la opinión de quienes piensan distinto. Ya pasaron los tiempos en que en nuestro país teníamos miedo a opinar distinto a lo que pudieran estar pensando los que gobiernan.

Tengo múltiples testimonios de concejales, alcaldes y de gente que tiene una representación comunal que ha sido amedrentada sistemáticamente en el último tiempo cada vez que han reclamado respecto de los avances en materia de reconstrucción, y si usted, señor Presidente, está de acuerdo, puedo pedir que sean invitados para que puedan decir cómo han sido amenazados en sus comunas si entregan la información -algunos son de Derecha- que demuestra la tremenda ineficiencia en el avance de la reconstrucción. Ellos pueden ser sancionados por sus respectivos sectores.

Quiero solicitar un oficio sobre una materia que le pregunté a la ministra, perdónenme si alguien se molesta, tres veces. La pregunta era por qué en la Sexta Región, en abril,...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Cuál es el oficio que solicita?

El señor LATORRE.- Pido que la ministra explique por qué en la Sexta Región, donde el propio Gobierno había planteado la entrega de 4.521 subsidios de reparación, hasta la semana pasada se habían entregado sólo 19. Eso no lo respondió la ministra. Se lo he preguntado sistemáticamente desde hace quince días, y todavía no tengo respuesta. Estoy hablando de cuadros del propio Ministerio; no se trata de una información que yo vaya a estructurar.

El señor MORALES (Presidente).- Se solicitará esa información a la ministra.

Hay una moción del diputado Hales en orden a volver a citar a la ministra de Vivienda. En mi opinión, hemos agotado la información del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Creo que hay otros ministerios que necesitamos escuchar en esta Comisión y dejar para el final; si aún es necesario, hagamos una nueva invitación a la ministra. ¿Les parece?

El señor HALES.- Señor Presidente, voy a contestar su pregunta. Considero que hay un esfuerzo político sectario de parte de ustedes, como sector político, para evitar que

esta Comisión cumpla su tarea de ser investigadora. Aquí hay un esfuerzo por impedir que se investigue.

En medio de mi intervención dije que iba en la mitad de mis preguntas. Respetuosamente, dije que renunciaba a seguir hablando y pedí intervenir después en otra sesión. Tengo las materias preparadas y lo que veo aquí es un esfuerzo, simplemente de sectarismo político, para sacar triunfos de la peor especie, tomando la decisión de que no venga la ministra.

Ustedes han decidido impedir que venga la ministra a una próxima sesión. Ella dijo que no tenía problemas en venir las veces que fuese necesario. Todavía hay materias pendientes, de las cuales yo tengo muchas, algunas delicadas, de cifras que no me cuadran. Me parece incomprensible que no exista de parte de ustedes disposición para que esto se le aclare a la opinión pública en esta comisión investigadora.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, hay un conjunto de diputados que quiere que la ministra vuelva a esta Comisión y, si al parecer, no hay acuerdo, le pido que votemos la propuesta del diputado Hales para ver si la ministra puede asistir la próxima sesión para responder las inquietudes que tenemos.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, entonces la votación sería, como lo propone el diputado Campos, sólo respecto de la próxima sesión.

El señor MORALES (Presidente).- Exactamente.

El señor SANTANA.- Sólo de la próxima sesión, no es que no sea invitada nunca más.

El señor MORALES (Presidente).- Lo que plantea el diputado Hales es que la próxima sesión asista la ministra.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, no tengo derecho a voto, pero quiero dejar constancia de que me parece inusitado que se vote la invitación a la ministra.

El señor MORALES (Presidente).- Sólo estamos votando la fecha en que puede venir.

El señor HALES.- ¿Qué estamos votando?

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- La invitación de la ministra de Vivienda para la próxima sesión.

El señor HALES.- Señor Presidente, la señora secretaria está diciendo algo que yo no dije. Yo hice otra proposición.

El señor MORALES (Presidente).- No, el diputado Campos lo propuso.

El señor HALES.- No, él dijo que apoyaba la proposición que yo había hecho y yo estoy diciendo que sea citada la ministra, porque es una atribución de la comisión investigadora, y no que sea invitada.

El señor MORALES (Presidente).- En votación la petición para que la ministra de Vivienda sea citada para la próxima sesión.

El señor MORALES (Presidente).- En votación la petición para que la ministra de Vivienda sea citada para la próxima sesión.

-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 6 votos. No hubo abstenciones.

-Votaron por la afirmativa los diputados señores Cristián Campos, Patricio Hales, José Pérez y Jorge Sabag.

-Votaron por la negativa los diputados señores Romilio Gutiérrez, Celso Morales, Alejandro Santana, Jorge Ulloa, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca y Enrique Van Rysselberghe.

El señor MORALES (Presidente).- Rechazada.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, había planteado que era importante invitar al ministro de Obras Públicas, por el tema de la demolición.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, ¿Qué tiene que ver el ministro de Obras Públicas con la demolición?

Entiendo que la demolición es una responsabilidad ciento por ciento del Ministerio de la Vivienda.

Un señor DIPUTADO.- Está mal informado, señor diputado.

El señor LATORRE.- Usted no me va a explicar a mí si estoy bien informado. Fui subsecretario de Obras Públicas y no tiene nada que ver con la demolición.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, el colega Latorre está pidiendo una explicación y corresponde que se la dé.

El Ministerio de Obras Públicas está a cargo del tema de las demoliciones.

Probablemente, en su período no era así, pero he formulado la invitación precisamente porque el Ministerio de Obras Públicas es el que está desarrollando esa labor.

El señor MORALES (Presidente).- Entonces, se toma el acuerdo de invitar al Ministro de Obras Públicas.

El señor HALES.- Con la salvedad de que no estoy de acuerdo, porque quería la citación para Vivienda.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14.40 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones